

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Secretaría del Ayuntamiento		Título de la Regulación: Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Naucalpan de Juárez, México	
Enlace de Mejora Regulatoria: Dania Iveth Martínez Hiedra		Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado : 6 de Febrero de 2026	
Punto de Contacto: Teléfono: 5525713157 Correo: danhiedra@gmail.com	Fecha de recepción: 06/04/2026	Fecha de envío: 06/04/2026	
Anexe el archivo que contiene la regulación Se anexa la propuesta regulatoria en medio impreso.			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
<p>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. La regulación propuesta consiste en la expedición del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Naucalpan de Juárez, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con el objetivo de establecer las bases, procedimientos y autoridades competentes para la aplicación del modelo de justicia cívica en el ámbito municipal.</p> <p>Su finalidad es regular la atención de faltas administrativas, promover la solución pacífica de conflictos comunitarios, fortalecer la cultura de legalidad y prevenir conductas que afecten la convivencia social. Asimismo, busca establecer mecanismos ágiles para la resolución de conflictos vecinales, privilegiando la mediación, la conciliación y la aplicación de medidas cívicas que fomenten la responsabilidad comunitaria y el orden público.</p>			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
<p>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que la expedición del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Naucalpan de Juárez tiene como finalidad establecer el marco normativo y los procedimientos para la atención de faltas administrativas y la resolución de conflictos comunitarios por parte de las autoridades municipales.</p>			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No	
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
III.- ANEXOS			
<p>4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Naucalpan de Juárez, México: https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2026/01/16.-REGLAMENTO-DE-JUSTICIA-CIVICA-PARA-EL-MUNICIPIO-NAUCALPAN-DE-JUAREZ-MEXICO.-2024.pdf Bando Municipal de Naucalpan de Juárez 2026: https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/BANDO-MUNICIPAL-COMPLETO-MEDIA-CARTA_12FEB.pdf Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México: https://naucalpan.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/ROM-2025-REFORMAS-30-de-enero-2026.pdf Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios: https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig283.pdf Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz para el Estado de México: https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig173.pdf</p>			

Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
<p>Enlace de Simplificación y Digitalización Dania Iveth Martínez Hiedra Jefa del Departamento de Reglamentación Municipal y Comisiones</p>	<p>Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia Sandra Correa Hernández Subdirectora Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez</p>	<p>Titular de la Dependencia Erick Alejandro Morales Velasco Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México</p>

